https://revistas.uh.cu/revflacso

Cátedra Honorífica Berta Cáceres: Experiencia de Ecología Política en la Universidad de Pinar del Río

Berta Cáceres Honorary Chair: Political Ecology Experience at the University of Pinar del Río

Saíra Montané Caballero
Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"
Cuba
sairamc@upr.edu.cu

Yelineis Pacheco Suárez
Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"
Cuba
yeli@fcsh.upr.edu.cu

Dianelkys Martínez Rodríguez
Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"
Cuba
dianelkys.pinar@gmail.com

Fecha de enviado: 21/12/2023
Fecha de aprobado: 11/02/2024

RESUMEN: La Cátedra Honorífica Berta Cáceres: Estudios de Ambientalismo Político, fue creada en el año 2019 para atender las necesidades de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, de la Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca. La Cátedra tiene la misión de profundizar en el estudio de la vida y obra de Berta Cáceres, y así contribuir a la promoción del ambientalismo político y a la formación de estudiantes y profesores de la Universidad en esta temática, a partir de la investigación, la docencia y la extensión universitaria. La misma desarrolla un proceso pedagógico desde la problematización, la construcción colectiva, reflexiva, crítica, autocrítica y la modificación de actitudes, conocimientos, y posiciones con respecto al ambiente que potencia la ecología política y la educación popular ambiental. En este artículo se pretende socializar la experiencia de trabajo de dicha Cátedra.

PALABRAS CLAVE: cátedras honoríficas; ecología política; extension universitaria; gestión sociocultural.

ABSTRACT: The Berta Cáceres Honorary Chair: Political Environmentalism Studies was created in 2019 to meet the needs of the Sociocultural Management for Development degree at the University of Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca. The Chair's mission is to deepen the study of the life and work of Berta Cáceres, and thus contribute to the promotion of political environmentalism and the training of students and professors of the University in this topic, based on research, teaching and university extension. It develops a pedagogical process from problematization, collective, reflective, critical, self-critical construction and the modification of attitudes, knowledge, and positions with respect to the environment that enhances political ecology and popular environmental education. This article aims to socialize the work experience of said Chair.

KEYWORDS: honorary chairs; political ecology; college extension; sociocultural management.

La gestión sociocultural aparece como un reclamo en eventos internacionales sobre política cultural, llevados a cabo por la UNESCO en los años 1966, 1982 y 1990 respectivamente, donde se hace referencia a la necesidad de formar profesionales en el ámbito cultural. En el documento *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)*, se establecen dentro de las modalidades de acción para la cultura, la formación del personal del desarrollo cultural (UNESCO, 1990). México, Argentina y Cuba muestran referencias, estudios y resultados de trabajo de la gestión sociocultural (Borges, 2018).

En Cuba, al cierre del siglo XX, ante la complejidad del tejido económico social, y de las profundas transformaciones que tuvieron lugar, se determinó asumir una estrategia de supervivencia y desarrollo, que otorgó a lo local un papel significativo. Desde este punto de vista, se plantea un nuevo reto a la educación superior: la necesidad de formar un profesional de perfil amplio en el campo de las humanidades y las ciencias sociales. Surge así la carrera de Estudios Socioculturales, iniciada en 1999 de forma experimental. En el 2016, tras su perfeccionamiento, cambia de nombre a *Gestión Sociocultural para el Desarrollo* (MES, 2016).

Se asume la gestión sociocultural como habilidad profesional, la cual permite gestionar procesos socioculturales con carácter local y comunitario, vinculados a los programas de desarrollo social. Los graduados de esta especialidad están en condiciones de: asesorar a los diferentes actores sociales para el perfeccionamiento de la relación entre las necesidades sociales y las políticas establecidas; capacitar en el campo de su perfil profesional e investigar, con carácter interdisciplinar, en el área sociocultural del desarrollo y autogestionar su aprendizaje (Ramírez et al., 2022).

En la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, la carrera surge en el año 2000. Tras la experiencia acumulada y el tránsito por tres planes de estudio, se ha detectado que, en el proceso formativo de los gestores socioculturales, aún son insuficientes: los contenidos, procedimientos, habilidades, métodos, formas y valores, que favorezca a una visión ambiocéntrica y al desarrollo sostenible. Lo cual se demuestra en el ejercicio de la profesión de los graduados, a partir de un desempeño acrítico, asistémico, empírico e improvisado.

Para atender estas carencias, el Departamento de Gestión Sociocultural creó, en el 2019, la Cátedra Honorífica Berta Cáceres: Estudios de Ambientalismo Político, la cual tiene la misión de profundizar en el estudio de la vida y obra de Berta Cáceres, y así contribuir a la promoción del ambientalismo político en la Universidad de Pinar del Río. El artículo tiene como propósito socializar las experiencias de ecología política llevadas a cabo desde la Cátedra con los estudiantes y profesores de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

Fundamentos teóricos y referentes conceptuales

La Cátedra Honorífica Berta Cáceres: Estudios de Ambientalismo Político, reconoce una estrecha relación entre Ecología Política (EP), Educación Popular Ambiental (EPA) y Ambientalismo Político (AP). Autores como Toro (2017) y García (2020), consideran a la ecología política como un sustento teórico de la educación popular ambiental, y a esta como la pedagogía de la ecología política y el ambientalismo político, que han devenido en práctica ciudadana de

movimientos sociales y ambientalistas que, en diferentes países, se oponen a proyectos que ocasionan daños al medio ambiente.

El campo de la Ecología Política emerge como una nueva disciplina en el terreno de las ciencias sociales entre los años sesenta y setenta del siglo XX, impulsada por la irrupción de la crisis ambiental. Tiene una larga historia y muy diversos aportes, tanto desde la investigación académica, como desde las prácticas ciudadanas. Autores como Leff (2006), Escobar (2010), Nygren (2012) y López (2019), consideran que todavía es un campo en construcción. La mayor parte de los autores consultados coinciden en que la Ecología Política tiene sus orígenes en la Geografía, la Antropología, la Ecología cultural y social, la Sociología Ambiental, la Economía Ecológica y la Economía Política (Leff, 2017).

Desde el criterio de Santos (2020):

> *La Ecología política plantea la necesidad de ver la naturaleza como un espacio de disputa política, para su resignificación y reapropiación por la sociedad, viéndose esta última como un resultado del propio proceso de la evolución, es por tanto cuestionar las lógicas de poder existentes, resultado de las relaciones humanas y de estas con la naturaleza, cuestionamiento que lleve a la búsqueda de otras lógicas de relacionamiento, no basadas en las hegemonías. Otras formas de respeto, diálogo y equidad entre humanos y entre humanos y naturaleza existen, solo que están invisibilizadas, es también parte del quehacer de la ecología política, el socializar esas propuestas y filosofías de vida, que han sido satanizadas o ignoradas intencionalmente, por la lógica del mercado, que ya mercantiliza a la naturaleza.* (p. 55)

La Ecología Política se ha construido como campo de estudio y de acción en estrecha relación con diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales. Se debe resaltar a Leff (2017), cuando señala que analiza las relaciones de poder en torno a la naturaleza, buscando comprender los procesos sociales que inciden, condicionan, determinan y transforman a la naturaleza, que promueven el modo de acceso, intervención, apropiación, transformación, capitalización de la misma y los conflictos territoriales y ambientales que estos generan, para su resignificación y reapropiación por la sociedad. Las autoras del artículo coinciden con Santos (2020) en cuanto a que busca otras formas lógicas de relacionamiento, no basados en las hegemonías, basadas en el respeto, diálogo y equidad entre humanos y entre ellos, y la naturaleza, viendo a esta última como sujeto de derecho.

En cuanto a la Educación Popular Ambiental, nace en América Latina a partir del acumulado de experiencias pedagógicas alternativas, como la Educación Popular de Paulo Freire, permeadas de la Teología de la Liberación; el pensamiento de Leonardo Boff, Camilo Torres, Frei Betto y las tendencias de pensamiento sociocrítico; la metodología de la investigación-acción-participación (IAP) de Fals Borda y corrientes del marxismo, en particular del pensamiento del filósofo italiano Antonio Gramsci. En la década de los noventa, los estudios de manifestación decolonial y la emergencia de una Ecología Política, que rescata las luchas del ambientalismo político del continente, resignifican esos sentidos políticos (Pérez et al., 2022).

Interesa a esta investigación que la Educación Popular Ambiental constituye una respuesta sociocultural contrahegemónica ante la complejidad y multicausalidad de las problemáticas ambientales identificadas. En este

sentido, sus concepciones filosóficas, pedagógicas y metodológicas se nutren de fuentes de pensamiento contestatarias a la hegemonía cultural del paradigma de desarrollo y progreso industrialista, causante de pobreza, inequidad social y deterioro natural (Figueredo, 2010).

La Educación Popular Ambiental es más que una forma de enseñar, es una práctica de vida. De ahí el gran cuestionamiento: cómo vivir, construir, aportar, transformar, crecer como ser humano, dialogar, desde el intento explícito del acercamiento a la coherencia.

> *(…) esa articulación entre las manos (actuar) y la cabeza (pensar), que impulsa al carro de la historia, que nos hace sentirnos en constante crecimiento como sujetos individuales y sujetos sociales, activos y conscientes del momento que vivimos, y de nuestros roles, porque cuántos roles jugamos en la vida, cada día, y cuánto nos cuesta ser coherente entre todos ellos.* (Santos, 2013, p. 35)

Algunas de las bases pedagógicas de la Educación Popular Ambiental tienen que ver con la promoción del aprendizaje colaborativo, significativo y dialógico, que construye los conocimientos y saberes de forma colectiva, esencialmente por medio del diálogo. Aboga por la complementariedad de la pedagogía crítica del oprimido y con una pedagogía de la esperanza (García, 2020).

La Educación Popular Ambiental es vista como proceso de acompañamiento, de construir con las personas y para el desarrollo de estas. Se autogestionan aprendizajes y modos de hacer, se construye desde la vivencia y se fomenta la articulación, resulta un espacio de incidencia política donde se construye un sujeto político, rechaza posiciones asistencialistas, asume roles grupales, construye colectivamente, es una experiencia de liderazgo colectivo donde el poder circula y se alternan roles (Santos et al., 2020). Está enmarcada en la corriente educativa socioconstructivista, la cual sostiene que el sujeto aprende, construye y desarrolla los conocimientos a través de la interacción con su ambiente físico y social. A su vez, se han desarrollado metodologías participativas, centradas en el enfoque de la Investigación-Acción-Participación (IAP), basadas en los principios orientadores de aprender-haciendo, de la construcción colectiva, el diálogo de saberes y de la participación consciente y autodesarrolladora (García, 2020).

La Educación Popular utiliza como uno de sus métodos a la dialéctica, ya que parte de las prácticas transformadoras del pueblo, logra niveles de comprensión y abstracción que permite volver sobre la práctica para darle un carácter más estratégico y eficaz (Torres, 2018). Por tanto, se infiere que la Educación Popular Ambiental también asume este método, ya que de ella se ha nutrido y no receta, ni determina caminos, reconoce los necesarios avances, retrocesos, cambios de rumbos y surgimiento de nuevas necesidades (Santos et al., 2020). Además, construye conocimientos y avanza en la problematización, la teorización y la abstracción de la complejidad socioambiental y se regresa a la práctica concreta para transformar, lo cual significa práctica, teoría, práctica transformadora (García, 2020).

También en la Educación Popular se parte del *aprender haciendo*, involucrando activamente a los participantes en cada uno de los momentos a partir del uso de diferentes técnicas participativas, las que “promueven ambientes de confianza, análisis, discusión, reflexión, planificación y

organización" (Torres, 2018, p.134). Por su parte, Pérez (2021), destaca el uso de las dinámicas y técnicas participativas integradas a las finalidades educativas como parte del proceso de educación popular ambiental.

Métodos

La Cátedra opera desde el enfoque dialéctico-materialista para la comprensión del proceso de formación de gestores socioculturales desde la Ecología Política en su relación práctica-teoría-práctica y el análisis sobre sus categorías, principios y relaciones. Se combinan métodos y procedimientos teóricos y empíricos (cualitativos y cuantitativos), partir de las metodologías de la Educación Popular Ambiental y la Investigación Acción Participativa, muy utilizadas por la Ecología Política (Toro, 2017; García, 2020).

Para el desarrollo metodológico se asumen autores como López y Ramos (2021). Se emplean métodos teóricos como el histórico-lógico, el cual permite la determinación de los principales referentes de la Ecología Política y la Gestión Sociocultural, en los diferentes ámbitos para conocer su evolución, desarrollo y las conexiones históricas fundamentales, poniendo de manifiesto la lógica interna del desarrollo, y el enfoque en sistema, el cual posibilita analizar el proceso de formación de los gestores socioculturales desde la Ecología Política y la Educación Popular Ambiental, abordando el proceso desde la concepción de este como integración de elementos, donde todo tiene un impacto y una repercusión.

Como métodos empíricos se adopta la Investigación Acción Participativa y la Educación Popular Ambiental. La primera permitirá que los participantes, estudiantes y profesores desarrollen una conciencia crítica acerca de sus propias necesidades y de las vías de solución. Tiene en cuenta la transformación de la realidad estudiada, y los sujetos toman parte activa en el proceso de investigación y transformación de su realidad. Mientras la segunda, es una metodología que parte de la reconstrucción de la experiencia vivida e implica promover la transformación de estudiantes y profesores, tanto en lo cognitivo como en lo conductual.

Se utilizan técnicas como la observación participante, que consiste en la percepción directa y planificada del proceso de formación ambiental de los gestores socioculturales, para evaluar e identificar fortalezas y debilidades del proceso; la entrevista en profundidad para profesores, que busca profundizar en el estado actual de la formación de los gestores socioculturales y el grupo focal para los estudiantes de la carrera, el cual constituirá una herramienta para evaluar la formación que tienen los mismos y conocer cómo desarrollan sus prácticas.

La selección de la muestra intencionada, 48 estudiantes del Curso Regular Diurno (CRD) de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Además de una submuestra de 16 profesores de la carrera.

Diseño de la Cátedra Honorífica Berta Cáceres: Estudios de Ambientalismo Político

La Cátedra Honorífica Berta Cáceres tiene la intención de contribuir a la formación de estudiantes y profesores de la Universidad de Pinar del Río. La misma pretende, desde el intercambio científico y académico, la investigación, la docencia y la extensión, trabajar temáticas relacionadas con el ambientalismo político, el trabajo comunitario, la educación popular, la educación popular ambiental, el género, entre otros (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Fundamentación de la Cátedra Honorífica Berta Cáceres: Estudios de Ambientalismo Político.

Misión	Objetivo general	Objetivos específicos	Líneas de trabajo
Profundizar en el estudio de la vida y obra de Berta Cáceres, para contribuir a la promoción del ambientalismo político en la Universidad de Pinar del Río.	Aglutinar un potencial científico y académico que contribuya a la promoción del ambientalismo político a partir del estudio de la vida y obra de Berta Cáceres.	Sensibilizar a profesores y estudiantes de la Universidad con la vida y obra de Berta Cáceres y otros próceres, y las luchas ambientales que se llevan a cabo en la actualidad en América Latina.	Promoción de la vida, obra y lucha de Berta Cáceres.
		Desarrollar investigaciones científicas relacionadas con el ambientalismo político.	Renovación de programas curriculares de pregrado y postgrado en función de la metodología de la EPA.
		Realizar intercambios científicos entre profesionales, estudiantes e interesados en el abordaje de temas relacionados con el ambientalismo político.	La formación e investigación en temáticas de Ambientalismo político, Trabajo Comunitario, Educación Popular, Educación Popular Ambiental, Género, Desarrollo Social, Inclusión Social, Poder Popular y Comunicación Popular Ambiental.

Fuente: Resolución de la Cátedra Honorífica Berta Cáceres: Estudios de Ambientalismo Político (UPR, 2019).

El accionar de la Cátedra se fundamenta desde los referentes teóricos y metodológicos de la Ecología Política y la Educación Popular Ambiental. Asume un componente teórico metodológico que se sustenta en principios, recursos didácticos y criterios metodológicos.

Pérez (2021) establece principios dinamizadores, los cuales constituyen pautas para la acción desde la EPA. Entre ellos, se identifican los que tributan a la Cátedra Berta Cáceres:

- Principio de transformación: promueve el cambio hacia paradigmas emancipatorios, critica posicionamientos antropocéntricos, modelos desarrollistas y economicistas.
- Principio de innovación y contextualización: asume el proceso de enseñanza-aprendizaje en las dimensiones desarrolladora, educativa e instructiva.
- Principio de coherencia y filosofía de vida: incorpora la concepción de la EPA más que como una metodología, como filosofía de vida, rescata la coherencia necesaria entre el discurso y la práctica.
- Principio de interdisciplinariedad: construye saberes ecológicos desde una mirada integradora.
- Principio de flexibilidad metodológica: garantiza tener en cuenta las particularidades del grupo, se comparten roles en el diseño y la coordinación.
- Principio de diálogo de saberes y construcción colectiva de conocimientos: asegura la promoción de un aprendizaje colaborativo, significativo y dialógico, que construye los conocimientos y saberes de forma colectiva.
- Principio de integración y concepción sistémica: forma un pensamiento sistémico, habilidades de comprensión crítica y construcción proyectiva del mundo y un sistema de relacionamiento socionatural desde la equidad y el respeto.
- Principio de la participación crítica y autodesarrolladora: forma y promueve una participación consciente de los sujetos ante la problemática ambiental.

Como recursos didácticos se toman los analizados por Pérez (2023), que tienen que ver con las técnicas participativas como formas de expresión que apoyan el debate, la asimilación de aprendizajes en el proceso educativo, la interacción dinámica; estimulan la reflexión, los intercambios y la construcción colectiva de los conocimientos. La pregunta para promover el aprendizaje como una constante en las devoluciones que hacen los grupos en plenaria y para problematizar una situación contextual que se esté analizando. La deconstrucción de vicios, estereotipos, formas de pensar y hacer sobre un aspecto de la realidad ambiental que se vive, requiere provocar situaciones problémicas que, desde la práctica y vivencias, lleven a repensar por qué suceden de esa forma, en qué implica a las personas (a quiénes y cómo) para ahondar en las causas socioculturales que sustentan determinado fenómeno. Y la problematización para la comprensión de la realidad, profundización teórica del conocimiento debatido y construido de forma colectiva, para dialogar entre teoría y práctica, hacia una transformación de las prácticas individuales y sociales de los actores.

Como parte de los criterios metodológicos se determinan, según Sánchez et al. (2016) y Rojas y Domínguez (2022), las etapas:

- Diagnóstico: a partir de la aplicación de instrumentos, se identifican las carencias, las fortalezas y debilidades para desarrollar el proceso.
- Planificación: se diseñan las acciones anuales, en conjunto estudiantes y profesores.
- Ejecución: se llevan a cabo las acciones, de forma tal que estudiantes y profesores cumplan roles y funciones según sus habilidades y conocimientos.

- Evaluación: se evalúa los resultados de cada actividad y se balancean al final del año.

Los momentos que se usan se construyen a partir de la experiencia de la autora Pérez (2021) y se explican:

1. Presentación, motivación y sensibilización (se intenciona la presentación del grupo si no se conoce, y se trata de motivar y sensibilizar desde un código artístico una conexión con el tema a tratar).
2. Encuadre y nuestras prácticas (se trabaja la presentación inicial a través de técnicas participativas para integrar el grupo, se comparte con los participantes el programa y los objetivos a alcanzar, se comparten los significados y las connotaciones que, desde las prácticas y saberes previos, enfrenta el grupo, se socializan los referentes gnoseológicos y se hacen demostraciones y análisis desde las prácticas de los participantes con técnicas, audiovisuales y sociodramas para reflexionar sobre ellas).
3. Problematización, profundización y vuelta a la práctica transformada (se problematizan situaciones, vivencias y polémicas desde el discurso teórico y práctico; se hacen lecturas grupales y se ofrecen diversas miradas y preguntas para debatir en plenaria y construir colectivamente nuevos conocimientos, y se elabora grupalmente, con enfoque prospectivo, las prácticas a transformar desde la adquisición de los aprendizajes en el proceso vivido).
4. Recuperación metodológica, evaluación y cierre (de forma colectiva se recuperan los momentos objetivos y principales aprendizajes para hacer una síntesis sistematizada del proceso educativo, se evalúa desde categorías y desde la participación grupal se construye la despedida del proceso vivido, se comparten continuidades y articulaciones a seguir).

Anualmente se diseña un plan de acciones generales, que tienden a reiterarse cada año, a la vez que se conciben otras a partir de sesiones de trabajo del grupo gestor. En estas sesiones se planifican las acciones del año, las cuales se van ajustando y organizando en la medida que transcurre el año. Se da participación a los estudiantes con tareas concretas en función del año que cursan. Se proyecta desde los procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión universitaria (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Plan de acciones generales de la Cátedra Honorífica Berta Cáceres: Estudios de Ambientalismo Político.

Acciones	Fecha
Promoción de la vida y obra de Berta Cáceres.	Todo el año
Realización del premio: Berta Cáceres in memorian.	Marzo
Renovación de programas curriculares de pregrado y postgrado en función de la metodología de la EP.	Julio-Diciembre
Creación de una Biblioteca para estudio y consulta bibliográfica sobre la Educación Popular, el Ambientalismo Político y otros temas.	Todo el año

Realización de talleres sobre: Ecología Política, Trabajo Comunitario, Educación Popular, Educación Popular Ambiental, Género, Poder Popular y Comunicación.	Todo el año
Intercambio de experiencias con líderes ambientalistas cubanos y latinoamericanos.	Todo el año
Presentaciones de libros relacionados con la Educación Popular Ambiental, la Ecología Política y otros afines, publicados por la Editorial Caminos, del Centro Memorial Martin Luther King, Jr.	Febrero
Sesiones de debates con especialistas sobre temas polémicos de la provincia y el país, relacionados con el desarrollo comunitario, el ambientalismo político, etc.	Todo el año
Celebraciones de fechas señaladas en relación a próceres de América, las luchas sociales y ambientales.	Todo el año
Realización de Trabajos de Diploma, Maestría y Especialidad.	Mayo-Junio
Presentación de resultados a eventos, publicaciones en revistas de alto impacto y a premios.	Todo el año
Impartición de los cursos: Concepción y Metodología de la Educación Popular, Género y Patriarcado y Trabajo Comunitario.	Septiembre
Realización del evento provincial: Taller de Educación Popular Ambiental.	Noviembre

Fuente: Resolución de la Cátedra Honorífica Berta Cáceres: Estudios de Ambientalismo Político (UPR, 2019).

Se proponen las presentaciones de libros, sesiones de debates y talleres de diferentes temas, acciones de promoción de la vida y obra de Berta Cáceres, otros líderes y próceres de América Latina. Se plantea la modificación de asignaturas en función del contenido, habilidades y valores de la Ecología Política, así como hacer trabajo metodológico para que otras asignaturas, desde su contenido, puedan abordarlo de forma natural. Se propone la realización de un evento provincial y un premio, donde se socialicen las experiencias de investigación y trabajo, se articulen experiencias, entre otras acciones que surgen en la medida de las necesidades y sugerencias de estudiantes y profesores.

Experiencia de la Cátedra Honorífica Berta Cáceres: Estudios de Ambientalismo Político

Como parte de la experiencia de la Cátedra se puede referir la promoción del ambientalismo político y otros temas que se hace desde el perfil de Facebook y el grupo de whatsapp de la Cátedra. Se publica información de eventos, de luchas ambientales en América Latina, se socializan acciones y resultados de la Cátedra y otras experiencias de la provincia. El whatsApp de la Cátedra ha devenido en espacio de reunión y discusión online, se coordinan actividades y los integrantes debaten sus opiniones e impresiones según las publicaciones. Ambas plataformas, resultan espacios de socialización, aprendizaje y promoción, hacia dentro y hacia fuera de su grupo gestor.

Se han realizado presentaciones de libros de la Editorial Caminos, del Centro Memorial Martin Luther King, Jr. en diferentes momentos. Entre estos destacan: *Ecología Política al Debate*, de un colectivo autoral; *La agricultura en Cuba. Entre retos y transformaciones*, de Armando Mejía González; *Movimientos sociales y educación*

popular en América Latina, de Alfonso Torres Castillo y Camilo Torres Restrepo; *Polifonías del amor eficaz,* de Nicolás Armando Herrera y *Por los Caminos de Sur,* de un Colectivo de autores. En ellas, los estudiantes y profesores trabajaron de conjunto en su diseño, organización y desarrollo. Aportaron ideas para los diferentes momentos de las presentaciones y asumieron el rol de locutores, organizaron los locales, vendieron los libros, evaluaron la actividad y los profesores presentaron los libros. Los estudiantes pusieron de manifiesto sus modos de actuación en cuanto a la gestión de los recursos socioculturales disponibles: diseñaron, aplicaron y evaluaron la acción y desarrollaron promoción sociocultural (MES, 2016), en cuanto al hecho literario científico. Mostraron compromiso, responsabilidad, sensibilidad y laboriosidad en su desempeño.

Se han realizado exposiciones de resultados de la carrera y otros sobre Educación Popular Ambiental, como parte de las acciones por el 5 de junio, día Mundial del Medio Ambiente. En ellas los estudiantes han demostrado dominio de conocimientos, habilidades y valores, formados a través de las experiencias vividas y socializando estas experiencias, vinculan el aprender haciendo de la EPA (García, 2020).

También han tenido lugar ejercicios de culminación de estudios, en las modalidades de tesis y tesinas. Entre las primeras se encuentran: *Estrategia de promoción sociocultural de la Cátedra Berta Cáceres: Estudios de Ambientalismo Político en la Universidad de Pinar del Río*; *Sistematización de proyectos socioculturales* y *Estudio teórico metodológico de la Educación Popular Ambiental para el mejoramiento medioambiental de las comunidades.* Entre las tesinas se hallan: *La cultura ambiental desde la educación popular ambiental; Promoción Sociocultural para la educación ambiental; La Educación Popular Ambiental en los líderes* y *La Educación Popular Ambiental para la formación de una cultura ambiental*.

De esta manera se cumplen con las orientaciones del Plan de Estudios E en cuanto a la investigación y la culminación de estudios. Se potencia la puesta en práctica del objeto de la profesión que tiene que ver con "la gestión sociocultural, dirigida a potenciar el desarrollo humano, individual y colectivo, a través de diversas estrategias, proyectos y acciones de carácter preferentemente local y comunitario, vinculadas a los programas de desarrollo social" (MES, 2016, p. 5), ya que los estudiantes investigan a nivel teórico los temas, acceden al campo para diagnosticar y proponen salidas prácticas para lograr la transformación de la realidad estudiada.

Como parte de la formación se han desarrollado paneles de debates con temas como: *El ambientalismo político y la ecología política*, *Proyecciones del ecofeminismo en Cuba* y *La responsabilidad ambiental: una mirada desde el ordenamiento jurídico cubano*. Con ello se han favorecido los procesos sustantivos de investigación, extensión universitaria y docencia. Los mismos resultaron espacios de debate, problematización y contextualización, principios que propone la Cátedra (UPR, 2019).

Se realizaron dos ediciones del premio *Berta Cáceres in Memorian*, donde se presentaron trabajos en varias comisiones como ensayo científico, literatura y artes visuales en pintura y documental corto. Se logró la participación de estudiantes de varias carreras. Los temas trabajados tienen que ver con el ambientalismo

político, experiencias de educación popular ambiental, género y la vida y obra de Berta Cáceres.

Se debe destacar que, por tradición, la carrera ha tenido una asignatura que trabaja los temas ambientales, la cual se ha modificado en cuanto a nombre y contenido según los avances de la ciencia. En el actual plan de estudios se nombra *Desarrollo y Medio Ambiente* y en su sistema de conocimientos comprende: la naturaleza como condición y referente de la sociedad; la interacción naturaleza-sociedad; significación contemporánea de los problemas medioambientales y las perspectivas socioculturales de su comprensión, así como el tratamiento a las concepciones y acciones vinculadas al desarrollo social. Se adiciona, además, la perspectiva del análisis desde la EP y EPA, que equivale a ver la relación naturaleza-sociedad desde las relaciones de poder y de analizar la naturaleza como sujeto de derecho según Alimonda (2017); las causas y consecuencias de la problemática ambiental como parte del desarrollo de las relaciones económicas y de mercado actuales (Leff, 2017); la inclusión como forma de solucionar problemáticas ambientales y la educación popular ambiental como pedagogía de la Ecología Política (Toro, 2017; García, 2020).

Contribuyen a la formación en esta área del conocimiento asignaturas como Gestión Sociocultural III y Teoría del Desarrollo, y otras como: Filosofía, Antropología Sociocultural, Sociología de la Cultura y Metodología de la Investigación Sociocultural I, II y III, las cuales intencionan conocimientos y habilidades para esta formación.

Se ha logrado impacto y reconocimiento a partir de visualizar el accionar de la Cátedra en el periódico Guerrillero, en el Boletín Itinerante e Infociencias y en el telecentro provincial. También con la participación en eventos internacionales y nacionales, por ejemplo: Simposio Internacional Educación para el Desarrollo Sostenible 2021 con las ponencias: La formación para el desarrollo sostenible desde la ecología política en el contexto universitario y Cátedra Berta Cáceres, una experiencia de fortalecimiento y articulación de la Red de Educación Popular Ambiental en la Universidad de Pinar del Río.

Con el accionar de la Cátedra se ha logrado la comprensión de la Ecología Política y la Educación Popular Ambiental, que las opiniones de los estudiantes sean más profundas y conscientes, la integración de estudiantes de todos los años y de otras carreras de la Universidad, a las actividades de la Cátedra y a su grupo gestor, así como la asunción de diferentes roles por estudiantes y profesores.

Conclusiones

La Ecología Política, en su enfoque educativo, aporta al proceso educativo la problematización, el principio de la inter y trasdisciplinariedad, un sistema de habilidades, conocimientos y valores transversales, los métodos y técnicas de la Educación Popular Ambiental y los principios del aprender-haciendo, la autogestión, el acompañamiento y la sensibilización.

La carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo tiene el reto de formar profesionales de las ciencias sociales y humanísticas con habilidades diversas que respondan a las necesidades de los territorios y se acerquen también a la problemática ambiental desde diferentes aristas, herramientas y escenarios.

La Cátedra tiene en cuenta principios, recursos didácticos y criterios metodológicos que

se apoyan en etapas y momentos para cada acción, todo lo cual tiene salida en el trabajo metodológico y los procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión universitaria, que se desarrollan en la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

La puesta en práctica de acciones de la Cátedra ha tenido impacto en la formación de los gestores socioculturales, ya que se han mostrado comprometidos y motivados, sus intervenciones son más conscientes y profundas, reconocen a la carrera como la principal fuente de formación y han puesto en práctica los modos de actuación de la carrera siendo parte de la planificación, el diseño, la organización y la ejecución de disímiles acciones.

Referencias bibliográficas

Alimonda, H. (2017). En clave de sur: La ecología política latinoamericana y el pensamiento crítico. En CLACSO, *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia Latinoamericana y rearticulación epistémica.* Tomo I. https://www.researchgate.net/publication/321951928

Borges, A.Y. (2018). Diferencias y relaciones entre Gestión Cultural y Gestión Sociocultural. *Revista Digital de Gestión Cultural*, 13. www.gestioncultural.org

Escobar, A. (2010). *Ecologías Políticas Postconstructivistas.* http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/02-05.pdf

Figueredo, J. (2010). Educación popular ambiental, una propuesta contrahegemónica. En Editorial Caminos, *Ecología Política y Educación Popular Ambiental*. Tomo II.

García, O. (2020). Educación popular ambiental en contextos de crisis. Orientaciones pedagógicas para transitar las alternativas ecosociales. *Revista de Pedagogía Crítica*, 24. http://revistas.academia.cl/index.php/pfr/article/view/1812

Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En CLACSO, *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana.* http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hali/C1ELeff.pdf

Leff, E. (2017). Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la Ecología Política: una mirada desde el sur. En CLACSO, *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia Latinoamericana y rearticulación epistémica*. Tomo I. https://www.researchgate.net/publication/321951928

López, A.L. & Ramos, G. (2021). Acerca de los métodos teóricos y empíricos de investigación: significación para la investigación educativa. *Revista Conrado*. 17(S3). https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2133

López, M.E. (2019). Ecología política: necesidad de una nueva teoría del poder en América Latina, basada en el poder político de la naturaleza. En *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas. Dossier: Estado de la integración regional autónoma latinoamericana y caribeña.* https://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/135

MES. (2016). *Plan de estudios E de la Carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo.* https://educa.uho.edu.cu/wp-content/uploads/2017/11/Plan-E_Gesti%C3%B3n-Sociocultural.pdf

Nygren, A. (2012). Ecología política – análisis contextualizado sobre el medioambiente y la sociedad. En *La naturaleza en contexto. Hacia una ecología política mexicana*. http://hdl.handle.net.10138/231423

Pérez, M.A., Santos, J.F. & Figueredo, J. (2022). Contribuciones político-pedagógicas de la Educación Popular Ambiental al desarrollo sustentable. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. *10*(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S230801322022000200012&lng=es&tlng=es

Pérez, M.A. (2023). *Concepción teórico-metodológica de la educación popular ambiental para la formación ambiental de ECOVIDA*. (tesis de doctorado). Universidad de La Habana, Cuba.

Pérez, M.A. (2021). La educación popular ambiental, concepción metodológica a favor de una pedagogía sustentable. *MENDIVE Revista de Educación, 19 (2), 506-523*. https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2345

Ramírez, Y., Isalgué, Y. & Ruíz, Y. (2022). Propuesta metodológica para desarrollar la gestión sociocultural como habilidad desde el ámbito educativo. *Revista Opuntia Brava*. https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1240/1778

Rojas, A.L. & Domínguez, Y. (2022). Concepción metodológica para la reafirmación profesional en el proceso de formación del profesorado. *Revista Universidad y Sociedad. 14*(2). https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2682

Sánchez, M.A., Cejas, E. & Abreu, R.L. (2016). Concepción teórico-metodológica para el uso de los medios didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Educación Infantil. *VARONA*. *62*(1). http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360657458007

Santos, J.F. (2020). Aproximaciones a un campo en construcción: La Ecología Política y sus retos. *Ecología política al debate*. Ediciones Loynaz.

Santos, J.F. (2013). Incidencia política de la educación popular ambiental. Un tejido de muchos puntos. *Compilación sobre educación popular ambiental*. Editorial Caminos.

Torres, A. (2018). Reflexión pedagógica y estrategias educativas populares en movimientos sociales. *Movimientos sociales y Educación popular en América Latina*. Editorial Caminos.

Toro, C. (2017). Ecología Política Latinoamericana. CLACSO. *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia Latinoamericana y rearticulación epistémica*. Tomo I. https://www.researchgate.net/publication/321951928

UNESCO. (1966). *Actas de la 14.a Conferencia General.* http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114048Sb.pdf

UNESCO. (1982). Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf

UNESCO. (1990). Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997. Programa de Acción. http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000852/085291sb.pdf

Universidad de Pinar del Río (UPR). (2019). *Resolución de la Cátedra Honorífica Berta Cáceres: Estudios de Ambientalismo Político*.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existe conflicto de intereses

Contribución de los autores

Saíra Montané Caballero: Conceptualización, metodología, validación, redacción- revisión y edición, y aprobación de la versión final

Yelineis Pacheco Suárez: Análisis formal, visualización y aprobación de la versión final.

Dianelkys Martínez Rodríguez: Análisis formal, visualización y aprobación de la versión final.